

COMISIÓN NACIONAL MERCADO VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 - Madrid

Madrid, 15 de diciembre de 2016

IBERPAPEL GESTION, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el Real decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 26 de octubre, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016 (números de registro 244.043, 245.089 y 245.671 respectivamente), Iberpapel Gestión, S.A. comunica: que con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 214.324 nuevas acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo anterior, se informa que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Bilbao y de Madrid así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) será efectiva mañana día 16 de diciembre de 2016.

D. Joaquin Manso Ramón
Secretario del Consejo de Administración.